

al síndico del Reyado

El Sr. D. Nicolò Lambertini Dip. E. del mismo dicam.
mero que el Sr. D. Juan Co. Guasch

El Sr. D. Nicoviano Lopez Lano Dip. E. de dictamen
rellevo de efecto lo que mandas el Sr. Concejo en punto
a comisionar a qu de lo contrario pide a ora Kal
tusiado mandas de la libe testimonio de ello

El Sr. D. Manuel Antonio J. J. Dip. J. de
del finca Dip. E. del propio dictamen que el
Sr. D. Juan Guasch

El Sr. D. Nicolò Martines de la Plata Dip. J. de
declaran Dip. J. de que se ha ver es de alguna pal
guntas que bastan a ver el Kal de pachos que se
habia mencionado sobre el modo de confeirse las
comisiones no se dan en voto

En cuyo caso de ser el Sr. Alcalde mayor que
pueda se manda que para el mes proximo de
a y todo del corriente se busque el mencionado Kal
de pachos de mas cadenas concienientes y se informe
a la Real Audiencia y ayaendo de todo a el tenor de la
lo que sea conforme mediante a ver ya tarde y poder
relatarlo el que se ena en ten los dichos Dip.
mentos

Carta al Sr. D. Juan de Guzman Dip. J. de
de la ciudad en la Villa de Guasch el Sr. D. Eugenio Nava
de la Real Audiencia y de la Real Audiencia de
en que se pide el Kal de la Villa de Guasch y de
y pide se le permitan en a dinero para el leguion de
de la Plata que esta Ciudad tiene en el Concejo

